

TRABAJO DE FIN DE GRADO

Experiencias de las mujeres víctimas de la trata de personas: Las mujeres nigerianas



Tutor: José Abu-Tarbush Quevedo

Grado: Pedagogía

Curso: 2021-2022

Convocatoria: Junio

Alumnas:

Natalia Espino Gómez (alu0101054872@ull.edu.es)

Noelia Jorge Marrero (alu0101055404@ull.edu.es)

- **Resumen:**

La trata de personas es una manera de esclavitud moderna y, además, es un delito contra los derechos humanos que va en aumento en la actualidad. En ella las personas son retenidas en contra de su voluntad o engañadas y trasladadas a otro país con fines de explotación laboral o sexual. No es fácil salir de la misma debido a las amenazas y a las coacciones (y rituales) a las que son sometidas. Aquí nos centraremos en las víctimas que han logrado salir de la trata, exponiendo sus experiencias; además de sus estrategias y expectativas de vida tras lograr escapar de esas redes de esclavitud.

- **Abstract:**

Human trafficking :is a form of modern-day slavery and is also a growing human rights crime today. People are held against their will or deceived and taken to another country for the purpose of labour or sexual exploitation. It is not easy to get out of it because of the threats and coercion (and rituals) to which they are subjected. Here we will focus on victims who have managed to escape from trafficking, sharing their experiences, as well as their strategies and expectations for their lives after escaping from these slavery networks.

- **Palabras clave:**

Trata de personas, explotación, prostitución, víctimas.

- **Keywords:**

People treat exploitation. prostitution, victims.

ÍNDICE

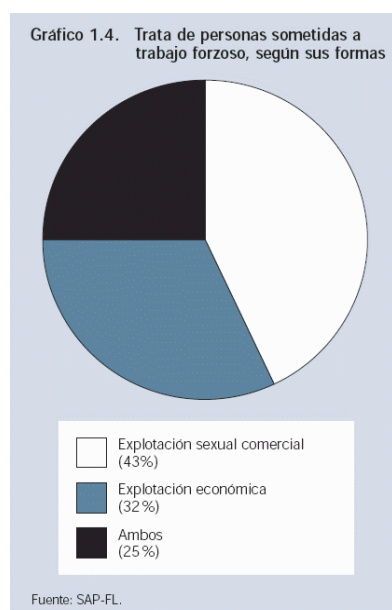
-	Introducción.....	3
1.	Países de origen: demografía y problemática política y social.....	5
2.	Contextualización del negocio de la prostitución	9
3.	Países de destino: demografía, trato y acogida a las mujeres afectadas.....	11
4.	Experiencias personales de las víctimas.....	13
5.	Análisis de los consumidores de prostitución	16
6.	Expectativas de futuro de las víctimas.....	19
-	Conclusiones.....	20
-	Bibliografía. □.....	22

Introducción

El objetivo de este trabajo se centra principalmente en el impacto que tiene la trata de mujeres en las personas que son sus principales víctimas, así como en el análisis demográfico y social de los países donde se origina y aquellos en los que se explota/consume.

La trata de personas es uno de los mayores actos de criminalidad que existen hoy en día. Es una manera moderna de esclavitud y una grave violación de los derechos humanos. Consiste en el reclutamiento, traslado y reclusión de personas a las que se llevan en contra de su voluntad, mediante métodos de coacción (uso de la fuerza o amenaza de su uso, junto a con creencias y supersticiones) para lograr el control sobre ellas y, así, explotarlas sexualmente. La trata afecta tanto a hombres como mujeres, niños y niñas.

Como dice en el artículo 3 del Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas (ONU, 2000), la trata es un delito que tiene lugar en todas las regiones del mundo. También es considerada una forma de violencia de género, en la medida en que se ven involucradas mayoritariamente mujeres con el fin de abusar de ellas (ACNUR 2017). Esto también se conoce como «trata de blancas», cuando utilizan mujeres de cualquier raza para forzar su prostitución. No es una actividad que haya surgido recientemente. Lamentablemente durante siglos se ha conocido la comercialización de personas con fines sexuales, proceso en el que las víctimas se convertían en un objeto sexual con el que se comercializaba para satisfacer los deseos de potenciales adquirentes, clientes o consumidores.



Cada día un gran número de mujeres son compradas y vendidas con fines de explotación sexual. Se puede afirmar que la trata de blancas actualmente es un fenómeno importante, que vulnera los derechos de un gran número de mujeres.

Por lo general, estas mujeres suelen venir engañadas de países empobrecidos. Sobre todo suelen venir de países del sur y del este de Europa (como la región de los Balcanes) o del África subsahariana (como Nigeria).

Es importante destacar que estas mujeres no son prostitutas como suele percibirse, sino que son principalmente víctimas de las mafias que trafican y mercantilizan sus cuerpos, valiéndose de la vulnerabilidad y debilidad de estas personas.

De aquí que este trabajo no esté centrado en la prostitución en sí misma, sino en la trata de personas que deriva en la prostitución en muchos casos, ya sea por razones de supervivencia para escapar de una situación económica o personal o, más frecuentemente, por la explotación que sufren tras ser objeto del engaño y el chantaje.

Para acometer este trabajo partimos del marco teórico de los estudios de la mujer, en concreto, de las perspectivas feministas que ponen el acento en la explotación sexual de las mujeres. Respecto a la metodología que hemos seguido, se basa, por razones obvias, en fuentes secundarias. Finalmente, en cuanto a la organización interna del texto, hemos considerado pertinente dividirlo del siguiente modo: un primer epígrafe dedicado a los países de origen de las víctimas, que en este caso tratará de Nigeria. Un segundo epígrafe dedicado a la contextualización del negocio de la prostitución en los países desarrollados y las mafias del tráfico de personas. Un tercer epígrafe está dedicado a los países de destino, su demografía, trato y acogida a las mujeres afectadas por la trata. En el cuarto hablaremos de las experiencias personales de las mujeres que han conseguido escapar de la trata. En el quinto haremos un análisis de los consumidores de prostitución en los países desarrollados y cómo afecta la educación al consumo. Y en el sexto y último veremos las expectativas de futuro de las víctimas..

1. Países de origen. Estudio demográfico, problemática política y social

Cuando entramos de lleno en el análisis de los datos referidos a los delitos de trata de mujeres, podemos darnos cuenta de que se trata de una red de delincuencia estructurada a un nivel internacional, es decir, que implica la participación de diferentes países en el desarrollo de la misma.

Por norma general, las víctimas de este tipo de actividades son extranjeras en los países donde se desarrolla la actividad delictiva, por lo que se ven obligadas a cruzar como mínimo una frontera.

Sin embargo, si analizamos los datos que corresponden a los delincuentes que se encuentran detrás de la trama, podemos observar que la mayoría de los que han sido procesados por los delitos pertenecen al mismo país en el que fueron condenados.

Según el Informe Mundial de la Trata de personas del año 2020 de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (2020), encontramos que las principales afectadas por este tipo de organizaciones criminales siguen siendo mujeres y niñas en un 65 por ciento de los casos. De aquí se deduce que entre las muchas formas de explotación existentes entre las víctimas de la trata (trabajos forzados, extracción de órganos, explotación sexual), la explotación con fines sexuales es la más significativa, representando un 50 por ciento de los casos identificados (ONU 2020). Aunque los porcentajes de los casos de trabajos forzados y la participación de niños y hombres también se han visto incrementados.

Como se ha comentado en la introducción, la mayoría de los casos de víctimas identificadas provienen de países subdesarrollados, con situaciones materiales de vida muy precarias y vulnerables, que las convierten en presa fácil para los tratantes y traficantes por la debilidad que presentan. La crisis mundial de la pandemia COVID-19 ha supuesto, sin duda alguna, un incremento en este tipo de delitos, debido a la imperiosa necesidad de obtener empleo e ingresos de formas poco seguras o fiables.

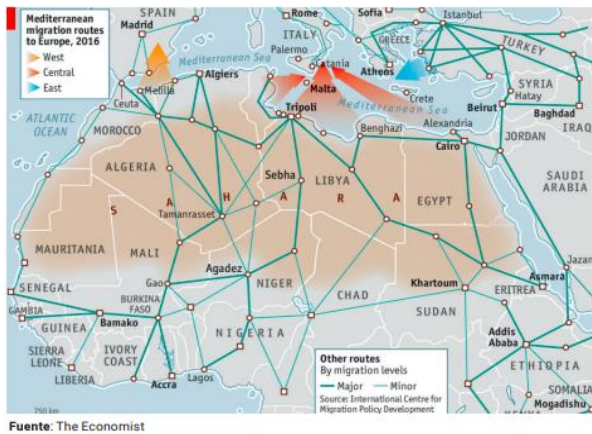
A pesar de que el flujo de tráfico mundial de personas analizado comprende en su totalidad más de 530 rutas de trata (véase mapa 1, 2 y 3), nuestro estudio se centra en las rutas que afectan sobre todo al África subsahariana. Según los datos recogidos en el *Informe Mundial sobre la Trata de Personas* de Naciones Unidas (ONU 2020), en dicha región se identifican la mayoría de los casos de trata en menores.

Con estos mismos datos cabe confirmar que las mujeres y niñas representan en su mayoría los casos de trata de personas provenientes de Nigeria, aunque también se recogen casos de otros países como Argelia, Senegal, Camerún o Bali.

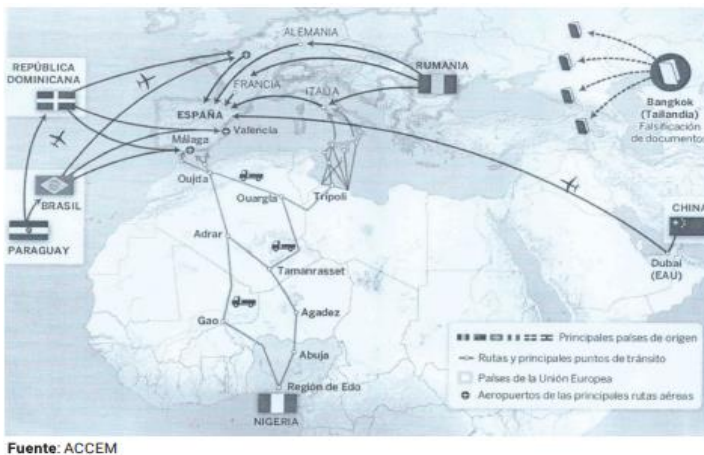
Mapa 1



Mapa 2



Mapa 3



La vulnerabilidad económica, social y política que se experimenta en los países citados es una de las principales características que se pone de manifiesto en este estudio. Por ejemplo, el PIB per cápita de Nigeria durante el año 2020 fue de 1824 €, lo que se traduce en un nivel de vida muy bajo. De manera que Nigeria ocupa el puesto 145 de la tabla de PIB mundial. Según el índice de desarrollo humano (IDH) elaborado por Naciones Unidas (2019), los habitantes de Nigeria están entre los que peor nivel y calidad de vida tienen del mundo. Este país cuenta con un total de población de 215 598 029 personas, de las que 106 424 024 son mujeres, es decir, un 49,4 por ciento de la población. Y según el informe de la ONU de 2015 *La Población Mundial en el Futuro en Cuatro Gráficos*, en el que se recogen las previsiones de crecimiento para las próximas décadas, dicha población superará los 400 millones en el 2050, siendo África la región que más crecerá entre 2015 y 2050.

Por otro lado, también se remarca que el índice de percepción de corrupción (2019) es muy alto, con un valor total de 24 puntos a pesar de la transición a un sistema democrático. A su vez, los niveles de violencia y criminalidad no paran de subir, con una deriva en el aumento de los niveles de migración por parte de los habitantes nigerianos en busca de unas mejores condiciones de vida. (Véase gráfico 1).

Las mujeres nigerianas víctimas de la trata son normalmente engañadas. Se les promete un viaje con perspectivas de desarrollo social y económico en otro país. Sin embargo, este viaje se convertirá en una deuda que deberán pagar con intereses elevadísimos en el país de destino, y que aunque muera la víctima, la deuda deberá ser cancelada por su familia.

El informe *Migration, Human Smuggling and Trafficking from Nigeria to Europe* publicado por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM, 2015), se afirma que la mayoría de las mujeres afectadas acaban por contraer deudas de entre 40 000 y 100 000 dólares, dinero que se ven forzadas a pagar mediante trabajos de explotación sexual. Si bien son muchas las rutas de trata mundial que se han detectado, sin embargo, la explotación sexual para poder hacer frente a la deuda no es el principal problema *per sé*. La ruta que deben realizar estas mujeres conlleva en la gran mayoría de casos una escasa alimentación, condiciones inhumanas, violaciones reiteradas, agresiones y en muchos casos la muerte, por lo que las afectadas a veces ni siquiera llegan a pisar el país de destino.

Aunque el presente estudio se centra en las experiencias de las mujeres víctimas de la trata de personas, según los datos del informe de la OIM (2006), *Trata de Personas de Nigeria a*

Europa, el país europeo con mayor número de víctimas nigerianas por la trata es Italia. A su vez, las víctimas suelen proceder principalmente del estado de Edo, que se encuentra al sur del país. La ciudad de Benín se considera un foco principal de la emigración vinculada con la prostitución. En ella existe un pacto que se lleva a cabo por ambas partes: la víctima debe cancelar su deuda sin importar lo que pase en el camino y el traficante debe permitirle a la víctima que gane dinero por su cuenta, una vez que la deuda haya desaparecido. Esto es lo que diferencia la trata de esta ciudad con el resto de otras partes del mundo.

Gráfico 1:



2. Contextualización del negocio de la prostitución en países desarrollados: mafias detrás del tráfico de personas

La prostitución es, hoy día, el tercer negocio más lucrativo del mundo, después de las armas y las drogas. Es un sistema establecido en el que se mercantiliza el cuerpo de las mujeres, mayoritariamente, con el fin de dar placer a quienes pagan por él o incluso a los mismos proxenetas, que las tratan violentamente con técnicas de control y maltrato.

Es importante destacar la brecha de género existente en esta práctica. Los hombres suelen ser los proxenetas y las mujeres las prostitutas. Como señaló Carole Pateman, «el ejemplo más dramático del aspecto público del derecho patriarcal es la demanda de los varones de que los cuerpos de las mujeres se venden como mercancías en el mercado capitalista» (Pateman, 1995, p. 30). Como justificación a esta afirmación se dice que es porque los hombres tienen una sexualidad incontrolable y que las mujeres deben estar al servicio de ese deseo masculino irrefrenable.

Las mujeres víctimas de la trata de personas suelen venir engañadas de países empobrecidos, creyendo tener una propuesta de trabajo bastante buena. Pero la realidad es que acaban siendo víctimas de traficantes de personas o mafias de tráfico de personas, que las acaban raptando, explotando laboral y sexualmente; además de violar sus derechos humanos.

Las mafias no suelen tener ningún perfil de víctimas concreto, sino que actúan sobre mujeres que están en un estado de vulnerabilidad, ya sea por motivos económicos o psicológicos. La mayoría de las víctimas desconocen tener derechos, por lo que cuando llegan al país de acogida asumen como normal depender de la voluntad de otra persona o dueño.

Las redes criminales nigerianas actúan siguiendo los siguientes pasos:

1. *Reclutamiento*. La mayoría de estas mujeres son recogidas en su país, Nigeria, aunque también muchas de ellas son reclutadas en países de tránsito como por ejemplo Marruecos, donde se detienen a la espera de cruzar el estrecho hacia España. Suelen esperar durante largos periodos de tiempo y sin dinero, por lo que se muestran aun más vulnerables.
2. *Preparación de la víctima*. Una vez reclutadas las víctimas, las explotadoras se encargan de estafarlas. Es decir, les dicen que tienen que pagar una cantidad de 50 000-70 000 nairas nigerianos, equivalente a unos 250 euros, a lo que ellas acceden pensando

que lo pagarán trabajando. Pero, con el cambio de divisa acaban pagando 50 000-70 000 euros. Esta deuda se pagará por la prostitución forzada durante un periodo de tres años, aunque podría aumentar por los costes del mantenimiento.

3. *Perfil del explotador.* Una vez en España, las mujeres viven en pisos controlados por los explotadores y ejercen la prostitución en las calles. Las explotadoras suelen tener unas relaciones muy personales con las explotadas, por lo que las primeras se caracterizan por ser protectoras y opresoras.
4. *¿Por qué las explotadoras suelen ser víctimas de trata?* El principal motivo es la supervivencia. Cuando una mujer termina de pagar su deuda, sale con una autoestima muy baja, por lo que sienten necesidad de tomar el control y de buscar alternativas para ganar dinero en la prostitución pero siendo ahora una explotadora.

Centrándonos en Nigeria, muchas mujeres se encuentran en una situación de vulnerabilidad ya que los ingresos en el núcleo familiar son mínimos y en la mayoría de los casos no garantizan cubrir las necesidades básicas de la familia. Los explotadores buscan mujeres jóvenes con buen aspecto físico, ya que la finalidad es la explotación sexual. Las mujeres nigerianas que viven en la ciudad de Benín corren más riesgo, ya que esta ciudad es un foco de mafias. Según las mujeres entrevistadas en El casal Petit, un centro de titularidad de las Hermanas Oblatas en Palma de Mallorca, un 95% de las mujeres contactadas en Benín inician su viaje.

Primeramente son engañadas, ya que el explotador es el promotor del viaje y les dice que tiene familia en Europa, más concretamente, una mujer. Es entonces cuando las mujeres nigerianas ven en él una ayuda y confían en lo que les dice. Además, les prestan dinero, que deberán devolver cuando lleguen a Europa. Realmente estas mujeres tienen escasa información sobre su proceso migratorio, no les explican a lo que se van a exponer, sino que no les dicen nada o les mienten sobre la ruta que van a seguir. Durante el viaje, las víctimas sufren todo tipo de violencias:

- *Física:* Pasan hambre, sed, calor, cansancio. Viajan amontonadas y en míseras condiciones. Sufren palizas, y las hacen abortar si están embarazadas o se quedan embarazadas.
- *Psicológica:* Son engañadas, amenazadas y viven con el miedo de ser violadas o morir en el desierto.

- *Sexual:* Sufren abusos y violaciones. Son obligadas a prostituirse.
- *Espiritual:* Antes de comenzar el viaje, son sometidas a rituales de vudú.
- *Económica:* Les controlan el dinero y les compran la comida. Dependen del dinero que les envíe la «madame».
- *Administrativa:* Les hacen pasaportes falsos, las pasan de manera ilegal de un país a otro. Son perseguidas por la policía durante el viaje.

Para las mujeres nigerianas el vudú es más que una brujería; para ellas es una religión. Desde muy pequeñas les enseñan que a través del conocido «juramento a los dioses» iban a estar protegidas de todo mal. Antes de comenzar la ruta, un brujo les realiza esta práctica, haciéndoles jurar que no se van a escapar. Para ello les corta las uñas de los pies y de las manos, el pelo, y les hace cortes por todo el cuerpo, amenazándolas con utilizarlo para hacérselos pagar si incumplen el juramento.

3. Países de destino. Estudio demográfico, trato y acogida a las mujeres afectadas

Una vez expuestas estas claves sobre la trata de seres humanos, la explotación sexual y la prostitución a modo de contextualización, cabe destacar la importancia del rol que ejercen los países de destino en todo este proceso. Entre las diferentes rutas internacionales vinculadas a la trata, nos centraremos principalmente en las rutas europeas y, en concreto, en el caso de España como país de destino.

España cuenta actualmente con un total de 46 535 431 personas y destaca por poseer una de las mayores tasas de desempleo del mundo. En el año 2021 el PIB per cápita fue de 25 410 euros. En cuanto al índice de desarrollo humano (IDH) elaborado por las Naciones Unidas (2020), se estima que, por lo general, los habitantes españoles gozan de un nivel de vida bueno.

Según el informe presentado por el Movimiento por La Paz, en 2018 (*Best practices in tackling trafficking Nigerian route*), España representa uno de los principales destinos europeos de la trata de mujeres nigerianas víctimas de la explotación sexual. Para contrarrestar esta situación, según el citado informe, se han adoptado algunas medidas jurídicas como la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de diciembre, y las modificaciones que resultaron más tarde, introducidas por la Ley Orgánica 5/2010, de 22 de junio (Movimiento por la Paz, 2018). Dichas medidas especifican que serán castigadas con penas de prisión las actividades de trata de seres humanos, además de cualquier tipo de explotación que se incluya en la trata, en las que sea España el país de origen, destino o de ruta.

Existen también otro tipo de leyes que están principalmente destinadas a la protección de la víctima de la trata, como la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre de derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, concretamente el artículo 59, o la Ley 12/2009, de 30 de octubre, reguladora del derecho de asilo y la protección subsidiaria.

Debe tenerse en cuenta también el acuerdo al que se llegó el 28 de octubre de 2011 entre varios ministerios, que concluyó implementar el Protocolo Marco de Protección de las Víctimas de la Trata de Seres Humanos (2011), que establece el compromiso de actuación de varias instituciones para intervenir en este tipo de situaciones; además de regular la participación de organizaciones no gubernamentales que también pueden ejercer un papel colaborativo.

Encontramos también la aprobación del «Protocolo para la detección y acción contra posibles casos de trata de personas con fines de explotación sexual» aprobado por el Sistema General de Información Educativa (SGIE) y el Ministerio de Empleo y Seguridad Social (2018), que pretende poder organizar entre las instituciones de migraciones una respuesta coordinada ante posibles casos de personas víctimas de la trata.

Actualmente en España no existe ningún plan integral contra la trata, ya que el último venció en 2018. Las víctimas de la trata son olvidadas en la normativa nacional sobre la violencia de género, aunque algunas leyes autonómicas, como la gallega, sí las tienen en cuenta y lo podemos ver en el Protocolo común para la actuación sanitaria ante la violencia de género, de la comisión contra la violencia de género del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de la Salud.

La investigación reciente, *Cadenas invisibles: identificación de víctimas de trata en España*, llevada a cabo por Amnistía Internacional (2020), defiende que esto se debe a que el problema

principal es la ausencia de mecanismos de detección e identificación temprana, tanto en las casas como en aeropuertos o estancias temporales. La trata se suele relacionar con la migración, ya que muchas mujeres se ven involucradas durante su periodo migratorio, aunque no siempre es así (Amnistía Internacional, 2020).

4. Experiencias personales de las mujeres afectadas que han conseguido escapar de la trata

El principal objetivo de las mujeres víctimas de la trata de personas es el escapar de la esclavitud que sufren. Para poder hacerlo sin que las maten, tienen diferentes estrategias que podemos encontrar plasmadas en el *Proyecto Mujer Frontera* (2013):

1. Prepararse mentalmente. Reconocer que son mujeres valientes y astutas.
2. Ser observadoras. Deben conocer bien el lugar donde viven y por dónde se mueven. Observar los movimientos y horarios de los explotadores, para saber así cuando están más distraídos/as o dormidos/as.
3. Buscar y esconder su pasaporte, salvo si se trata de una documentación falsa.
4. Esconder algo de dinero en un lugar seguro, como puede ser la ropa interior o el pelo.
5. Si pueden, preparar un bolso con agua, documentos, ropa con objeto de tenerlo todo preparado hasta el día de la huida.
6. Pensar en un lugar a donde ir.
7. Crear confusión, como cerrar el baño con llave o dejar una olla a fuego lento.

Realmente hay muy pocas posibilidades de que una mujer sea rescatada. Muchos de los rescates se llevan a cabo cuando la policía hace una inspección en lugares de trabajo o cuando buscan inmigrantes sin permiso de trabajo. Cuando una persona es rescatada pueden suceder tres cosas:

1. Que la lleven a un centro de atención a inmigrantes.

2. Que la detengan en una cárcel o centro de internamiento para inmigrantes hasta que sea expulsada del país o deportada.
3. Que la deporten a su país de origen o, en el peor de los casos, a otro país.

Para poder entender mucho más las situaciones por las que pasa una mujer víctima de la trata, hemos recurrido a diferentes testimonios en los que se plasma de primera mano las vivencias que han experimentado algunas de estas mujeres.

Loveth es una de las víctimas que ha podido plasmar su experiencia mediante un corto dirigido por la cineasta Mabel Lozano y un artículo publicado en la página web de *El País*, en el que deja constancia de cómo los tratantes se aprovechan de la superstición de las víctimas para asegurarse de que cumplen con el pago de la deuda que supone el traslado a otro país. Durante el desarrollo del cortometraje se puede apreciar cómo una de las principales herramientas de coacción que se utilizan con las víctimas es el chantaje, así como las prácticas de vudú y superstición que están muy presentes en países como Nigeria.

Loveth relata, como narradora con *voz en off* durante el corto, cómo su necesidad de acceder a un mejor nivel de vida mediante el mundo de la costura la llevó a ser partícipe de un ritual de vudú en el que se la agredió provocando cortes en todo su cuerpo, a la vez que le cortaron las uñas de las manos y los pies, además de su pelo. Su madre fue testigo en todo momento del ritual al que fue sometida. Puede interpretarse que los cortes que se le hacen en el cuerpo tienen la finalidad de marcarla, como si de una pieza de ganado se tratase.

También hace referencia a los sentimientos que le provocan el hecho de vender su cuerpo a desconocidos, y cómo siente que su propio cuerpo ya no le pertenece. Debe hacer todo aquello que le ordene su «madame», además de estar amenazada continuamente con no poder hablar con la policía. Loveth relata cómo se suceden los abusos en su trabajo de forma cada vez más regular e intensa, y cómo su «madame» no le permite ir al médico cuando se encuentra mal, a la vez que justifica las agresiones que sufre por parte de los clientes. Su deuda es de 50 000 euros y, en caso de no poder pagarla, su vida corre peligro. La combinación de presión, malos tratos y extorsión la empujan a buscar desesperadamente la libertad.

Hoy en día Loveth es una mujer libre y ha conseguido recuperar su dignidad y el control sobre su cuerpo, además de formar parte de la Unidad de Rescate de APRAMP (Asociación para la Prevención, Reinserción y Atención a la Mujer Prostituida) y ayudar en el proceso para que otras mujeres que han pasado por la misma situación puedan liberarse también.

Otro caso que se ha estudiado para poder comprender el proceso por el que se hace pasar a una mujer víctima de trata es el de Akhere, quien relata sus vivencias en un libro escrito por Esperanza Jorge Barbuzano, Inmaculada Antolínez Domínguez y la propia Akhere titulado *Decálogo de huellas* (2021). La obra aborda la experiencia de Akhere desde una perspectiva personal, en la que se hace continua referencia a los abusos a los que fue sometida ella, tanto su cuerpo como su psique.

Comienza dejando muy claro que el simple hecho de nacer mujer en Nigeria ya conlleva una serie de desventajas muy marcadas con respecto a los hombres, y que dan derecho a terceras personas a decidir sobre su vida. Akhere también cuenta cómo pasó por un ritual vudú como el que afectó a Loveth, en el que se le produjeron cortes en su pecho y en su espalda, a la vez que adquirió una deuda de 60 000 euros junto con otras seis mujeres. Cabe destacar que fue una mujer la que reclutó a las siete chicas. Akhere tenía entonces catorce años.

El relato continúa con la experiencia del viaje hacia Europa y de las sucesivas violaciones que sufrió, mientras le decían que estas formaban parte de su preparación para el trabajo que tendría que ejercer al final del viaje. Uno de los muchos abusos que sufrió derivó en un embarazo que sus captores intentaron interrumpir recurriendo a palizas e ingesta de medicamentos. Sin embargo, no lo consiguieron y Akhere tuvo que cruzar embarazada el mar desde Marruecos en una zodiac hasta Europa. Una vez finalizado el viaje dio a luz a su hijo, por lo que se vio igualmente obligada a trabajar para su «madame»; además fue diagnosticada de un cáncer en una pierna, que atribuyó a una venganza del chamán que le practicó el ritual de vudú.

Akhere narra también cómo pudo entregar a su hijo a los servicios sociales para ponerlo a salvo, mientras ella escapaba de la trata de personas acudiendo a un piso de protección. Pensó que podría recuperar a su hijo, pero no fue así.

5. Análisis de los consumidores de prostitución en países desarrollados: cómo afecta la educación al consumo de dichas actividades

Para la pregunta ¿dónde están los hombres que consumen prostitución?, la autora Lydia Cacho en su libro *Sobrevivir en libertad* (2010) dice que la respuesta es sencilla:

«Están en sus hogares con sus esposas e hijos, con sus novias o con sus parejas del mismo sexo; en sus empresas respetables y en las iglesias dando o asistiendo a misa. Están haciendo política en los congresos y senados locales y nacionales. Están al frente de juicios en causas penales y civiles, e investigan historias para los diarios más renombrados. Los clientes de la prostitución, generadores de la creciente oferta de esclavas sexuales, trabajan en escuelas, universidades, como programadores de páginas web y futbolistas, están en todas partes» (Cacho, 2010, pp. 24-29).

Tras esta definición podemos comprender que no existe un tipo específico de perfil de «clientes», ni que tengan una razón específica para acudir a ella. Lo que sí podemos saber es que, en su mayoría, son hombres con un gran poder adquisitivo, aunque en otros casos estos «clientes» pueden llegar a la quiebra.

Según José Luis Solana, profesor de antropología de la Universidad de Jaén, en su investigación de prostitución y trata de mujeres con fines de explotación sexual, se distinguen dos tipos de perfiles de personas que acuden a sexo por dinero: los objetualizadores, que despersonalizan a las mujeres utilizándolas únicamente como objeto de placer; y los personalizadores, que buscaban también otras dimensiones con las mujeres, no únicamente sexuales. Por otro lado, es importante destacar también que hay agresores que utilizan la violencia para obtener más placer sexual.

Podemos decir que estos clientes pueden tener muchos motivos para acudir a la prostitución como la insatisfacción sexual con la pareja, dificultad para encontrar una persona con quien tener un encuentro sexual, o utilizar prácticas sexuales diferentes a las habituales con una persona sexualmente más experimentadas. También hay quienes acuden a la prostitución por una adicción, ya que se estima que un 6 por ciento de la población es adicta al sexo a cambio de dinero.

El sexólogo Antonio Casaubón y un exadicto al sexo explican a Borja Ventura (2004) en la siguiente declaración para el *Estudio de la Prostitución en España: La prostitución en el mercado económico*:

«Vienen cuando están en una situación límite. El afectado no suele ser consciente de lo que pasa, a lo que se le une la postura clásica y machista que impone la sociedad al varón, que siempre debe estar listo, por lo que es difícil reconocer el problema».

«Necesitaba tener sexo todos los días, lo tenía con mi mujer y me iba bien, pero no era suficiente, estuve más de un año yendo a prostíbulos, acostándome con centenares de mujeres y eso me llevó a la ruina». (Ventura, 2004, pp. 24-29).

Si tenemos en cuenta los perfiles de los clientes o consumidores de este tipo de servicios, podemos poner en el punto de partida la siguiente pregunta: ¿Qué papel puede desempeñar la educación? Si bien sabemos que las generaciones contemporáneas poseen un acceso prácticamente ilimitado a cualquier tipo de información o dispositivo que se les ofrezca, también somos conscientes de la falta de límites que se le aplica a la información a la que se puede acceder.

Según informe de la profesora de la Universidad de La Laguna Esther Torrado, titulado *Sexualidad y consumo de pornografía en adolescentes de 16 a 29 años* (2021), «la pornografía es la teoría de la violencia sexual contra las mujeres y las niñas, la prostitución es la práctica, ambas constituyen una escuela de desigualdad. Se trata de elementos imprescindibles para que se erotice y normalice la violencia. Esta industria constituye el negocio más lucrativo del mundo cuya plusvalía procede de la vulnerabilidad, la hipersexualización, la cosificación y la violencia contra miles de mujeres y niñas del mundo» (Torrado, 2021).

Se entiende que el contenido pornográfico heterosexual representa en gran medida una apología continua de abusos y violaciones, donde se suele representar en la mayoría de casos a una mujer en situación de sumisión y a un hombre que disfruta del abuso que está ejerciendo. Los casos en los que se ejercen roles dentro del porno también suelen culminar en estereotipos y clichés muy comunes como el médico y la enfermera, el empresario y la secretaria o el fontanero y el ama de casa. Suena ridículo, pero es una realidad palpable el hecho de que los estándares patriarcales en los que se degrada el papel de la mujer siguen dejando una poderosa y peligrosa huella.

Si nos centramos en los consumidores jóvenes de la pornografía, podemos establecer enseguida la conexión del contenido que están consumiendo con la necesidad de reproducir lo mismo en las relaciones sexuales que después mantengan, ya que es básicamente lo que han aprendido. Los tabúes sociales nos impiden en muchas ocasiones el poder hablar libremente de temas que muchas personas consideran incómodos. Sin embargo, es precisamente en este punto donde la educación debe desempeñar su papel fundamental. La realidad es que la inmensa mayoría de los seres humanos (no su totalidad) experimentarán relaciones sexuales en algún momento a lo largo de su vida, por lo que la educación sexual se convierte en un tema imprescindible a tratar en edades relativamente tempranas. Es vital y más que necesario que se hable sobre lo importante que es mantener una relación sana, de mutuo acuerdo, respetuosa y segura.

Y es aquí donde surge el debate, quién debe hacerse cargo de la planificación sobre la educación sexual, en qué rango de edades debe ser impartida. Hay quien piensa que tratar estos temas no consigue sino que atraigamos aún más la atención sobre ellos a edades tempranas. Qué hay de los progenitores que consideran una auténtica aberración hablar a sus hijos de este tipo de temas, o de los docentes que pueden negarse en rotundo a ejercer su papel en este tipo de formaciones. Sin duda, este debate puede llevar a un sinnúmero de opiniones y argumentos. Sin embargo es de recibo que pongamos atención a los defectos que existen en el desarrollo de nuestra sociedad, teniendo sobre todo en cuenta los problemas que derivarán de estos en las generaciones futuras.

6. Expectativas de futuro de las víctimas

Lo normal es pensar que cuando una mujer logra escapar de la trata lo que quiere es desvincularse totalmente de la explotación y vejaciones asociadas a la misma, formarse e intentar quedarse en el país de acogida, estudiando o trabajando, pero eso no siempre es así.

Muchas de ellas, cuando terminan de pagar sus deudas, se vuelven a enredar en el asunto, pero en vez de explotadas, se convierten en explotadoras, también conocidas como «madame». Estas mujeres se vuelven a ver involucradas en la trata ya sea a modo de venganza o bien por el conocimiento de su funcionamiento, sabiendo el modo, métodos o estratagemas que tienen las explotadas de escapar.

También es importante mencionar el trauma que las acompaña el resto de sus vidas y los malos recuerdos. Al principio muchas de ellas se sienten avergonzadas de encontrarse con antiguos clientes, pero deben tener claro que ellas no fueron prostitutas, sino fueron víctimas de la trata de personas. También es importante que sepan que deben contar sus vivencias, ya que sus relatos pueden ayudar a otras muchas mujeres; y también que pueden pedir ayuda y protección a las autoridades, aunque tengan el miedo a ser deportadas a su país de origen o a terceros países.

Una cosa que hay que tener en cuenta, y en lo que coinciden la mayoría de las víctimas, es que la libertad de una persona no tiene precio. Aunque se encuentren en un estado de vulnerabilidad por razones económicas, no deben dejarse ayudar por ningún desconocido que les ofrezca trabajo en el extranjero y, como consecuencia, una vida mejor, porque es ahí donde comienza el infierno de muchas mujeres, y donde acaban envueltas en muchas deudas que no podrían pagar si no es a través de la mercantilización de su cuerpo.

Si algo preocupa sobremanera a las mujeres que han pasado por este tipo de situaciones es, sin duda, las posibles represalias que se puedan tomar con sus familiares por el simple hecho de no haber retribuido la deuda que contrajeron al ser captadas. Por lo tanto no solo es necesario establecer un marco jurídico que ampare a las víctimas, sino tener en cuenta que no son las únicas dentro de estos delitos. Como ejemplo cabe recordar el citado anteriormente, de hijos fruto de las incontables violaciones, que pueden serles arrebatados y nunca devueltos, lo que no es más que otra carencia de humanidad por parte de un sistema que no está preparado para apoyar plenamente a las víctimas de la trata.

- Conclusiones

La trata de personas es un fenómeno que afecta a todas las regiones del mundo. Es un delito contra los derechos humanos que, lamentablemente, no es muy seguido por las autoridades, a no ser que encuentren a las víctimas en una investigación en un local.

Las mujeres que caen en una trata de personas y en el tráfico de estas lo hacen mayormente por desconocimiento. Cuando están en un estado de vulnerabilidad económica, social o familiar, los traficantes o mafias se les acercan «vendiéndoles» una vida mejor en otro país, ofreciéndoles trabajo y hospedaje a través de familiares. Les prestan el dinero del viaje, dejándoles éstas a deber una cantidad de dinero muy baja, en nairas nigerianos, cantidad que podrían pagar trabajando durante los primeros meses, y después se ven envueltas en una deuda que para poder pagar las obligará a mercantilizar su cuerpo durante meses, sufriendo maltratos, abusos y aberraciones sin poder escapar por estar bajo amenazas de muerte ellas y sus familias.

Las víctimas se suelen encontrar en un momento de máxima vulnerabilidad, por lo que ponen precio a su libertad sin saber que en realidad es un precio muy alto que les va a traer consecuencias físicas y psicológicas que las dejarán marcadas de por vida.

También hay que tener en cuenta que la prostitución es uno de los trabajos más antiguos del mundo, y que en muchos países de Europa ya es legal o se lucha porque lo sea, por lo que sin una investigación o una llamada de auxilio por parte de las víctimas es muy complicado reconocer quiénes lo hacen por obligación y quiénes no. En nuestra opinión como profesionales de la pedagogía, consideramos importante que las víctimas vean que deben pedir ayuda, que deben contar sus experiencias para poder ser ayudadas y para poder ayudar a otras mujeres que están pasando por su misma situación. Y que no se deben avergonzar de lo que han vivido, porque han sido víctimas que han luchado y se han jugado la vida por escapar.

Por otra parte, es importante tener en cuenta la idea de consumo de este tipo de servicios que se promueve en los países donde son explotadas las víctimas. Al observar a los clientes recurrentes o potenciales, nos percatamos de que la educación debería desempeñar un rol mucho más importante y significativo en lo que se refiere a los principales problemas sociales que podemos encontrar. En otras palabras, podemos decir que la educación debería centrarse en inculcar valores y ofrecer conocimiento y recursos sobre aspectos comunes y de la vida cotidiana, que pueden contribuir considerablemente al mejor desarrollo de adultos que convivirán en el mismo entorno.

Hay que reconocer que con el paso del tiempo las leyes educativas se han enfocado en ocupar este tipo de carencias cada vez más, sin embargo hoy en día aún no podemos decir que estos aspectos se desarrollen de una forma completamente satisfactoria. Por eso es importante recalcar que hay valores que deben enseñar las familias, ya que ellas son las encargadas de educar y la escuela es quien se encarga de enseñar conocimientos. En muchas ocasiones nos damos cuenta de que tratar con los alumnos y alumnas sobre temas hasta cierto punto controvertidos como la sexualidad se convierte en todo un reto, ya que por un lado podemos encontrarnos con la negativa de los padres y madres ante el hecho de que a sus hijos e hijas se les planteen cuestiones que puedan confundirles o provocarles una intriga por temas en los que tal vez no se habían parado a pensar nunca.

Aun así, consideramos que tratar con los estudiantes este tipo de temas es completamente necesario para crear sociedades inclusivas, respetuosas y equilibradas en un futuro. Conocer casos como los de las protagonistas que han servido de ejemplo en este trabajo resulta una dosis de realidad (muy abreviada en este caso) que debería ser obligatoria para todo el mundo, de forma que se pueda vislumbrar la realidad que hay detrás de algo tan normalizado para los países desarrollados como lo es la práctica y consumo de la prostitución; además es vital que se contemple la posibilidad de educar a los y las jóvenes en lo que significa mantener cualquier tipo de relación de una forma sana y consentida, a la vez que puedan mantener relaciones sexuales seguras y satisfactorias, sin tener que recurrir a servicios en los que se pueda ver comprometida su salud o las vidas de personas que se encuentren en situaciones precarias y se vean forzadas a realizar este tipo de trabajos.

9. Bibliografía

- Accem. (2021). *Trata de personas*, disponible en <https://www.accem.es/trata-de-personas/>
- Acnur. (2017.). *Trata de Personas*, disponible en <https://www.acnur.org/trata-y- trafico-de-personas.html>
- Alomar Real, M. M., Plasencia Venys, X. (2017.). *Historias de tráfico, trata y prostitución*. Casal Petit, disponible en <https://casalpetit.files.wordpress.com/2014/03/historias-de-trefbfbdfico-trata-y-prostitutiefbfbdn-web.pdf>
- Amnistía Internacional (2020). *Cadenas invisibles: Identificación de víctimas de trata en España*. Disponible en <https://doc.es.amnesty.org/ms-opac/recordmedia/1@000032723/object/43787/raw>
- Amnistía Internacional (2022, 23 febrero). *La larga lucha contra la violencia de género en España*. Amnistía Internacional Sección Española. Disponible en <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/blog/historia/articulo/violencia-de-genero/>
- Antolínez-Domínguez, I., & Jorge-Barbuzano, E. (2020). *Vista de Mujeres migrantes nigerianas en confrontación con la trata de personas*. Mujeres migrantes nigerianas en confrontación con la trata de personas. La agencia narrativa, disponible en <https://revistas.comillas.edu/index.php/revistamigraciones/article/view/11496/11727>
- CACHO, Lydia. «Sobrevivir en libertad», *Día Siete*. n.º 517, 2 de agosto de 2010; pp. 24-29
- El Movimiento por la Paz (2018), *La trata de mujeres hoy: mujeres nigerianas víctimas de trata en España*. Disponible en <http://www.mpdl.org/sites/default/files/180813-publicacion-trata.pdf>
- El País*. (2016, 8 junio). *Del vudú al prostíbulo: el relato de una mujer nigeriana que fue víctima de la trata*. Disponible en https://elpais.com/elpais/2016/06/08/videos/1465371212_239759.html#?rel=mas

- Europa Press. (2018, 30 julio). *Nigerianas, rumanas y chinas, principales víctimas de la trata de blancas en España*. Vozpópuli Disponible en https://www.vozpopuli.com/espana/nigerianas-rumanas-principales-victimas-espana_0_1158785304.html
- Eye, A. (2021, 15 diciembre). *Black Axe: la secta ultraviolenta que se ha convertido en una mafia global*. BBC World Service. Disponible en <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-59632827>
- Flamtermesky, H. (2013). *Guía sobre la trata de mujeres*. Proyecto mujer frontera. Disponible en https://imumi.org/documentos/trata_mujeresguia.pdf
- Jorge Barbuzano, E., Antolínez Domínguez, I., y Monday, A. (2021). *Decálogo de huellas*. Tirant editorial, humanidades.
- Jorge Barbuzano, E., Antolínez Domínguez, I., & García Sedano, T. (2019). «Vista de entendiendo la trata nigeriana: Análisis del delito desde un enfoque de diversidad cultural. Vista de entendiendo la trata nigeriana: Análisis del delito desde un enfoque de diversidad cultural». Disponible en <https://revistas.comillas.edu/index.php/revistaicade/article/view/11386/10942>
- Misha Glennly (2018). *McMAFIA: Un viaje a los bajos fondos globales*. Ediciones Península.
- Morales Plaza, A. M., & Zúñiga Rodríguez, L. (2011). *Prostitución y trata de mujeres con fines de explotación sexual*. Prostitución y trata de mujeres con fines de explotación sexual. Disponible en <https://www.inmujeres.gob.es/publicacioneselectronicas/documentacion/Documentos/DE1218.pdf>
- Nigeria: Economía y demografía 2022*. (2022). *Nigeria: Economía y demografía 2022*. <https://datosmacro.expansion.com/paises/nigeria>
- Nigeria - Índice de Percepción de la Corrupción*. (2021). *Nigeria - Índice de Percepción de la Corrupción*. Disponible en <https://datosmacro.expansion.com/estado/indice-percepcion-corrupcion/nigeria>
- OIM. (2006, 26 septiembre). *Trata de personas de Nigeria a Europa*. International Organization for Migration. Disponible en <https://www.iom.int/es/news/trata-de-personas-de-nigeria-europa>
- OIM. (2015, 10 noviembre). *Trata de personas de Nigeria a Europa*. International Organization for Migration. Disponible en <https://www.iom.int/es/news/trata-de-personas-de-nigeria-europa>

- ONU: Asamblea General, *Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional*, 15 noviembre 2000, disponible en <https://www.refworld.org/es/docid/50ab8f392.html>
- Protocolo común para la actuación sanitaria ante la violencia de género.* (s/f). Gob.es. Recuperado el 2 de mayo de 2022, disponible en <https://www.sanidad.gob.es/gl/organizacion/sns/planCalidadSNS/pdf/equidad/protocoloComun.pdf>
- Torrado Martín-Palomino, E. (2021, febrero). *Sexualidad y consumo de pornografía en adolescentes y jóvenes de 16 a 29 años. Informe final.* Universidad de la Laguna. Disponible en <https://193.145.118.245/xmlui/bitstream/handle/915/23764/WEBFU%20INFORME.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- United Nations. (2020). *Global report on trafficking in persons.* Global report on trafficking in persons. Disponible en https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/tip/2021/GLOTiP_2020_15jan_web.pdf
- Universidad de La Laguna. (2020, enero). *Sexualidad y consumo de pornografía en adolescentes y jóvenes de 16 a 19 años.* Sexualidad y consumo de pornografía en adolescentes y jóvenes de 16 a 19 años Disponible en <https://193.145.118.245/xmlui/bitstream/handle/915/23764/WEBFU%20INFORME.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- UNODC. (2014). *Informe mundial sobre la trata de personas.* Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. Disponible en https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/glotip/GLOTIP14_ExSum_spanish.pdf
- Vendrell Barcelona, A. A. (2019, 30 julio). Así funciona la trata de personas, la esclavitud del siglo XXI. *La Vanguardia*. Disponible en <https://www.lavanguardia.com/vida/20190730/463762581928/trata-personas-esclavitud-siglo-xxi-dia-mundial.html>
- VENTURA, Borja. «Estudio de la Prostitución en España: La prostitución en el mercado económico». Comisión Mixta de los Derechos de la Mujer y de la Igualdad de

Oportunidades en el Congreso de los Diputados; Madrid, 11 de julio de 2006, p. 92.